



COMPETENCIA POR ÁREA

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A AUTORIDADES "D"

Es la unidad administrativa competente para atender los requerimientos de información, documentación, órdenes de aseguramiento, desbloqueo de cuentas, así como situación de fondos que formulan las autoridades administrativas competentes, relativos a operaciones efectuadas por clientes y usuarios de servicios financieros con las entidades bajo la supervisión de la Comisión, con sujeción a las disposiciones en materia de secreto financiero.

Autoridades solicitantes

- Fiscalía General de la República**
- Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México**
- Procuraduría Fiscal de la Federación**
- Unidad de Inteligencia Financiera**
- Secretaría de la Función Pública**
- Instituto Nacional Electoral**
- Poder Judicial de la Federación**

A continuación, encontrarán el formato para aquellas autoridades que aún no están dadas de alta en el SIARA puedan remitir sus requerimientos:

- [Formato de Requerimiento de Autoridad](#)